

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Jueves 18 de Diciembre de 1913

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.818

CONFLICTO QUE SUBSISTE

El Mediterráneo oriental

Hace pocos días una poderosa flota británica zarpó de Malta para los puertos de Oriente, donde se halla en expectación de los órdenes que pueda enviarle su Gobierno.

Esta determinación del Gabinete de Londres, que causó en todas las Cancillerías profunda sorpresa, tendrá como consecuencia segura é inmediata una detención en los atrevimientos de Austria, que iba logrando imponer su criterio para quedarse con la hegemonía en Albania, perjudicando á los Estados balcánicos que se han acogido á la sombra de la Triple entente.

Después de las dos campañas sucesivas de que ha sido teatro aquella desventurada Península, se han constituido allí dos bandos que no tardarán mucho tiempo en venir á las manos, dando un nuevo espectáculo sangriento á las Potencias de la culta Europa, que no saben poner término á la lucha sorda de sus apetitos, y mantienen, por el contrario, el fuego de la guerra para restar prestigio y fuerza á sus adversarios.

Grecia, Servia y Montenegro se han colocado bajo la protección inglesa, y este país la ejerce á su manera, sin llegar á ponerse enfrente de Austria de un modo franco y decidido.

La actitud resuelta del Imperio de Francisco José en las últimas ocasiones ha demostrado que en Viena hay más deseos que temores para jugarse una carta que tal vez fuera decisiva, y esto pesa mucho en la balanza de la situación general.

Buena prueba de ello es que se ha apelado al artificio de contestar á Italia haciendo que su zona de influencia en el nuevo principado albanés comprenda la boca del Canal de Otranto, dándole virtualmente la supremacía en el Adriático, y se halagan sus pretensiones de conservar alguna de las islas del Archipiélago.

Grecia se revuelve y protesta ante su amiga Francia; pero no consigue sus pretensiones, que sólo á medias escuchan sus nuevos protectores.

Entre tanto, Bulgaria y Turquía, deponiendo su rencor de hace un año, se han dirigido al Kaiser, y han confiado á éste la dirección de su política y de su Ejército.

Queda allí la poderosa efigie de Rumania, que, vencedora sin lucha, con sus tropas y su hacienda intactas, inclinará la victoria hacia el grupo á que se una el día no lejano de una nueva conflagración balcánica, para la que se están preparando los países mencionados.

El final aparente de la lucha entre los que juntos combatieron contra el Imperio otomano fué un triunfo indiscutible para la política berlinesa, como hicimos constar á su debido tiempo.

La cancillería alemana supo contener los ímpetus de Austria, lograr que Turquía no desapareciera de Europa, y conseguir que austriacos y rusos no chocasen, como llegó á parecer muy probable.

Inglaterra dejó hacer, porque toda aquella maniobra le convenía, como es fácil de demostrar.

El triunfo de Rusia contra Austria suponía un paso hacia los Dardanelos que no será consentido jamás por el Gabinete británico, y el de Austria era el completo fracaso de todos los manejos de la Triple entente.

En Berlín se hizo, pues, la causa de Inglaterra; pero ésta se reservaba el derecho de decir «ya basta», y la presencia de su escuadra en las aguas de Oriente lleva el asunto por derroteros nuevos, que nadie puede saber á dónde conducen.

Basta con lo expuesto para hacerse cargo del peligroso juego á que se hallan entregados los poderosos, y cuyos peones son los siete pequeños Estados de Oriente, contando como tal al principado albanés, que aun no tiene Soberano visible.

El conflicto oriental subsiste, por lo tanto, sin que la sangre derramada á torrentes en dos guerras haya servido más que para agravarle.

Puede observarse, además, que merced á las ambiciones que de aquél se derivan, los lazos de las grandes alianzas están sufriendo serios tirones que comprometen su solidez.

El Emperador Menelik II

LONDRES, 18.—Dice *The Daily Telegraph* que el viernes de la semana última falleció, después de larga y penosa enfermedad, Menelik II, Emperador de Abisinia.

Menelik II nació en 1842. Era hijo de Malakof, Rey de Choa. Teodoros destruyó y dió muerte á su padre; pero conservó en su poder á Menelik, casándole con su propia hija.

En 1864 Menelik emigró al país de los Gallas y allí se hizo dueño de un partido, que le permitió conquistar Aosisinia, de la que se proclamó Rey al año siguiente.

En 1887, con la ayuda de los italianos, se proclamó Emperador, estableciendo una Monarquía absoluta con los antiguos reinos de Goyam, Choa, Yimma, Rafa y Walamo.

El acontecimiento más importante del reinado de Menelik II fué la guerra que sostuvo con los italianos y en la cual consiguió la victoria el año de 1896.

La escuadra inglesa en Barcelona

La escuadra inglesa que manda el almirante Mr. Colville entró ayer en el puerto de Barcelona.

Se compone de cuatro grandes acorazados: *Collingwood*, *Beleroophon*, *Superb*, *Temeraire*, y cinco cruceros exploradores: *Active*, *Southampton*, *Fearles*, *Amphion* y *Bellona*.

Los cuatro acorazados datan de 1908 y 1909. Son del tipo que ha seguido inmediatamente al *dreadnought*, con un desplazamiento de 19.000 á 19.500 toneladas. Están armados como el prototipo del género de 10 cañones de 30 centímetros.

Los cruceros son de reciente construcción. Desplazan 3.500 á 4.500 toneladas; están poco armados; pero destinados á la exploración alcanzan una velocidad media de 27 nudos. El *Fearles* ha llegado á la de 30 nudos.

Estos exploradores de escuadra dan excelente resultado, y han sido admitidos en todas las escuadras modernas, sustituyendo con evidencia ventaja á los cazatorpederos, cuyo exiguo desplazamiento hace imposible la exploración con mar gruesa.

Francia es la única Potencia naval que realiza hasta ahora este servicio con cazatorpederos; pero en lo sucesivo construirá cruceros exploradores de 6.000 toneladas. Los técnicos pretenden que el desplazamiento de 6.000 toneladas es excesivo.

El almirante Sir Stanley Colville nació en 1861 y fué nombrado contralmirante en 1906, á los cuarenta y cinco años.

A los treinta y cinco era capitán de navío. Es la edad que Napoleón, desalentado por los continuos desastres de la Marina de guerra, consideraba la mejor para mandar un navío ó una fragata.

¡Feliz Marina la que cuenta entre sus capitanes de navío hombres de treinta y cinco años, y nombra almirantes á los cuarenta y cinco!

¿.....?

Diariamente recibimos quejas, al parecer fundadas, sobre la construcción, á todas luces deficiente, de los cañoneros y torpederos que salen botados en Cartagena.

Como las quejas están formuladas por personas que revelan competencia y con todo lujo de detalles, hemos decidido iniciar por nuestra cuenta una amplia información para averiguar qué hay de cierto en las denuncias recibidas, y que no transcribimos porque en esta casa los anónimos se leen, pero no se publican.

Infantería de Marina

Tiempo de destino en África.

Por Real orden circular dictada por el Ministerio de Marina se ha dispuesto lo siguiente:

1.º El tiempo de destino de los sargentos y cabos que hayan cumplido su primer compromiso en filas y que presten sus servicios en el regimiento Expedicionario de dicho Cuerpo, será de dos años, contados día por día en sus empleos respectivos, pudiendo ser relevados unos y otros al cumplir dicho tiempo, á menos que voluntariamente deseen continuar en sus destinos, ó antes si los médicos indican es necesario su relevo por motivo de enfermedad adquirida que les impide continuar en aquellos territorios. La concesión del regreso á la Península se entiende que se hará siempre que, habiendo personal para relevar al que cumpla, no se perturbe la buena organización de aquella fuerza.

2.º El jefe del regimiento Expedicionario acompañará á las peticiones de las clases á quienes comprende esta circular que soliciten su regreso á la Península como cumplidos una demostración del tiempo servido por los mismos en la susodicha zona de influencia, informando además sobre el último extremo del punto anterior; y

3.º Los sargentos y cabos que permanezcan dos años en el regimiento Expedicionario y que regresen por cumplidos podrán disfrutar de una licencia reglamentaria de dos meses con el sueldo entero de la Península, siempre que no hayan disfrutado ninguna durante el tiempo de su destino en África.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

La huelga de El Ferrol.

FERROL, 18.—En el teatro Jofre se ha celebrado un mitin monstruo de huelguistas. Se hizo una historia detallada de las gestiones realizadas y se hizo público que el contraalmirante Casado había retirado su dimisión, y que la Empresa exige que continúe en el Arsenal y que sea acatado por los obreros.

Por unanimidad se acordó continuar la huelga.

Huelga conjurada.

PALMA DE MALLORCA, 17.—Han llegado los seis comisionados por las Asociaciones náuticas de Barcelona para intervenir en el conflicto entre La Islaña Marítima y su personal técnico.

Esta Comisión celebró una conferencia, presidida por el gobernador, con otra Comisión nombrada por la Compañía.

Se discutieron extensamente las bases presentadas por el personal técnico, y se llegó á un acuerdo, pues La Islaña sólo hizo oposición á los sueldos, creyéndolos excesivos, y que no fuese equiparado en este punto el personal de los grandes vapores con los de menor tonelaje.

Ahora acaban de firmarse las bases.

El gobernador obsequió con champagne á los comisionados para celebrar el feliz término del conflicto.

Escuadra alemana.

LAS PALMAS, 18.—Llegó el crucero alemán *Stramourg*, aviso de la escuadra que es esperada en este puerto.

Después de cambiar saludos con la batería de San Fernando penetró en el puerto, donde fondeó.

El comandante del buque, acompañado del cónsul de Alemania, visitó á las autoridades.

Los demás buques llegarán esta tarde, y permanecerán hasta el día 20.

Han sido pedidas 20.000 toneladas de carbón para el abastecimiento de la escuadra.

Los marinos asistieron anoche al teatro.

El Club Náutico y el Gabinete literario de la colonia alemana organizan fiestas en su honor.

LA MARINA INGLESA

Botadura de un crucero

LONDRES, 18.—Ha sido botado al agua felizmente un nuevo y poderoso barco de guerra de la Armada británica.

Este crucero acorazado se llama *Tiger*, y forma parte del programa de construcciones navales de 1911 á 1912.

Se terminó este navío en el mes de Junio del año pasado, y ha permanecido diez y ocho meses adelantando en su terminación por consecuencia de una huelga en la fábrica de cañones de grueso calibre.

Ha sido construido en los astilleros de Clyde Bay. Desplaza 28.000 toneladas. Sus turbinas han sido calculadas para 90.000 caballos. La velocidad prevista, de 28 nudos.

Prácticamente, las máquinas darán más de 100.000 caballos de fuerza, y la velocidad pasará de 31 nudos.

El *Tiger* irá armado de ocho cañones de 340 milímetros, y 12 de 150.

La coraza tiene un espesor máximo de 24 centímetros.

Por esos mares

Aventura novelesca.

El capitán Bensen, acompañado de los marineros Drinkwater y Simoneau, ha llegado á San Francisco de California.

Los tres pertenecían á la tripulación de la fragata *El Dorado*, que se fué á pique en Junio último, al Sur del Océano Pacífico.

La historia de sus aventuras es de las más novelescas.

El buque desmantelado por una furiosa tempestad, barrida la cubierta por las olas, tuvo que ser abandonado en plena mar, á 2.700 millas de Chile y á 900 de la tierra más próxima, la isla del Este.

Once hombres embarcados en un bote de salvamento consiguieron ganar la costa de dicha isla, después de una travesía de once días horribles, á pesar de tener víveres en abundancia.

Los 200 malayos que habitan aquel islote volcánico recibieron á los naufragos en forma tan cordial, que ocho de los tripulantes se enamoraron de las malayas: más hermosas y con ellas se casaron.

Las bodas se celebraron con gran pompa, asistiendo todos los indígenas.

A los extranjeros se les concedía una cariñosa hospitalidad.

No obstante, al cabo de tres meses, el capitán Bensen comenzó á aburrirse y resolvió marcharse.

La cosa no era fácil. Papeete, adonde quería dirigirse, está á unas 2.500 millas de distancia, y el capitán no tenía á su disposición más que el bote en que se salvaron del naufragio.

Los ocho marineros que se habían casado con las malayas negáronse á seguir al capitán. Solamente Drinkwater y Simoneau, que permanecían solteros, se decidieron á marcharse con Bensen.

Los tres se hicieron á la vela el 5 de Septiembre. Tras un viaje de 1.600 millas llegaron á Magna Reva, y dos meses después de la salida arribaron á Tahiti, donde tomaron pasaje para San Francisco en el vapor *Moana*.

Expedición polar.

El vapor en que Anderson hizo su expedición al Polo, y que se hallaba anclado en Colón desde Septiembre esperando la apertura del Canal de Panamá, con objeto de ser el primero en atravesarlo, abundará en breve aquellas aguas, en vista de la demora de la apertura, y doblando el cabo de Hornos, se dirigirá á San Francisco de California, donde el capitán Amundsen tomará definitivamente el mando de la expedición polar, que se verificará en la primavera próxima.

Información de Marina

Los inscriptos de Marina.

Las Comisiones que se hallan en Madrid para gestionar la validez en la inscripción marítima de los mozos mayores de veinte años visitaron al ministro de Marina para insistir en que se derogue la Real orden de 23 de Noviembre último.

El Gobierno, según manifestó el general Miranda, no puede acceder á la petición.

EN BARCELONA

Llegada de la escuadra inglesa

BARCELONA, 17.—Esta tarde las baterías de Montjuich anuncian, con las salvas de ordenanza, la llegada del buque almirante de la escuadra inglesa.

La mayor parte de los barcos habían llegado esta mañana.

Los buques fondeados son los superdreadnoughts *Collingwood*, buque insignia; *Super*, *Temeraire*, *Bellerophon* y los cruceros protegidos *Southampton*, *Searles*, *Bellona*, *Active* y *Omphion*.

Manda la escuadra el almirante I. G. Gollville.

En uno de los cruceros viaja el príncipe Alberto, hijo segundo del Rey Jorge, como guardia marina. Tiene diez y ocho años.

El embajador de Inglaterra esperaba en el puerto para cumplimentar al vicealmirante y le acompañó luego en las visitas á las autoridades.

De no recibirse orden en contrario, la escuadra zarpará de este puerto el día 20 para Gibraltar, donde pasará las Navidades.

El 30 volverá á incorporarse en Dawenfort á la primera división de la «Home fleet», de que forma parte.

En el puerto entrarán cinco ó seis de los barcos de la escuadra.

El almirante fondeó en la dársena del Morrot, y con él dos buques inferiores de la división. Otros tres fondearon en la parte Sur del muelle, y el otro en la Norte. Los restantes quedaron fondeados en la rada.

Mañana por la tarde se celebrará en el Frontón Central una fiesta en su honor.

A las siete se dará un banquete en el Salón de Ciento del Ayuntamiento.

A la salida irán los marinos á la función de gala del Liceo.

Las autoridades devolverán la visita al almirante por la mañana, y por la tarde, de dos á cuatro, se verificará una recepción á bordo del buque insignia en honor de las autoridades y de la colonia británica.

El viernes, á bordo del buque almirante, se obsequiará con un banquete á las autoridades.

Se anuncian, además, fiestas deportivas en honor de los marinos ingleses.

El capitán general ha concedido autorización para que desembarquen llevando armas propias, para tomar parte en la fiesta del tiro nacional.

El almirante de la escuadra, sir Stanle Colville, ha comunicado que durante los días que estos buques permanezcan en Barcelona podrán ser visitados por el público, cada día dos acorazados y dos cruceros, durante las primeras horas de la mañana.

Al efecto, cada buque llevará un distintivo con franjas rojas y amarillas en la verga.

Es enorme el público estacionado en los muelles, que á pie, en *auto* y en coches ha ido para presenciar el espectáculo de aquellas embarcaciones.

REFORMAS QUE SE IMPONEN

La oficialidad combatiente de la Marina inglesa

Sabido es que la Marina inglesa, con el tradicionalismo proverbial británico, ha sido, hasta ahora, esencialmente aristocrática, y que el ministro inglés Mr. Churchill, aunque perteneciente á la familia del duque de Malborough, y, por consiguiente, de la más rancia aristocracia inglesa, figura entre lo más radical del partido liberal; pues bien, Mr. Churchill parece que se ha propuesto democratizar el aristocrático Cuerpo de la brillante oficialidad de la Marina.

Primero dió entrada en el Colegio naval de Osborne á un cierto número de estudiantes de las escuelas públicas de determinadas localidades, sin exigirles *nomination* (esto es, una recomendación ó garantía que todo joven que desea entrar en el Colegio naval tiene que presentar extendida por un par del reino, almirante, capitán, etc.), con lo cual puede entrar cualquier joven, aunque su familia no sea muy distinguida; después dictó otra disposición rebajando la cuota de 75 libras anuales que pagan los aspirantes á 40 libras, con objeto de ponerla al alcance de las fortunas modestas, y ahora, finalmente, dicta otra disponiendo la formación de una lista de 19 «*varrants* y *petty officers*» seleccionados, para ser promovidos á la clase de «*Acting Mate*», con la intención de que pasen, previo el correspondiente examen, á la clase de oficiales patentados; esas clases subalternas, que así van á pasar á la cámara de oficiales, deben proceder de los aprendices navales, llevar más de seis años de servicio y diez y ocho meses de empleo; serán de un promedio de edad de veinticinco años; cada año se elegirán promociones de 25 á 30, hasta formar un total de 100; se indica que, como permanezcan más años de oficiales subalternos que los que proceden del Colegio, el término de su carrera será, probablemente, el empleo de capitán de fragata, con lo cual no detendrán el avance rápido de los anteriores.

Como se ve, la medida tiene dos alcances: uno, aumentar el número de tenientes de navío, que es hoy perentorio en la Marina inglesa por el desarrollo de su material; otro, político, que atraiga la simpatía popular hacia la oficialidad de la Marina. Esta medida va á ser sin duda imitada en las Marinas extranjeras, y una de ellas será la nuestra, por lo cual llamamos la atención sobre ello, porque lo primero que se necesita es preparar á nuestras clases subalternas para esa transformación; nuestra *Villa de Bilbao* es una excelente base, pero después que salen de ella no se continúa la educación de ese personal; se le mezcla con las precedencias de la inscripción y pierde lastimosamente su valor.

Precisa crear, no una, sino varias *Villa de Bilbao* en las principales regiones marítimas, y establecer luego con sus precedencias, á base de largo voluntariado, especialidades en artillería, torpedos, señales, electricidad, telegrafía, fusileros, etc., etc., continuando constantemente su educación sin dejarla nunca de la mano; pero esto no lo haremos, como aun no hemos creado las especialidades en la oficialidad, y todos son útiles para mandar una batería, un torpedero, encargarse de una derrota, etcétera, etc., y llegará el momento en que un ministro liberal quiera copiar la medida y causará esto, sin deber causarlo, aquellos disgustos que produjo el pase natural de los oficiales de máquinas á las cámaras de oficiales de los buques, que nunca hubieran ocurrido si antes de llevarlo á cabo se hubiera creado el Cuerpo de Ingenieros de máquinas encargados de la dirección de las mismas, cual existe en todas las Marinas.

Y esto de las especialidades nos lleva á discurrir sobre la antes mencionada de «*derrota*», lo que los ingleses llaman «*navigating officers*»; nosotros carecemos de ellos, pero queremos que los buques tomen los puertos sin prácticos; seguimos una mala política en no querer adoptar lo práctico del extranjero; en este país los «*navigating officers*», aparte de sus estudios de ampliación sobre navegación en Greenwich, lo hacen y se examinan de pilotaje en los principales puertos de Inglaterra y de ideas generales de los principales mares y puertos del mundo; en este país, maestro antes y ahora en asuntos marítimos, no se da el caso de confiar el amarre de un buque en un arsenal á un contraalmirante, que por mucha que sea su experiencia, es corta siempre en lo que á mareas, cambios de tiempo, manejo de buques, etc., etcétera, se refiere, sino que es el «*harbour master*», que en los arsenales es un jefe quien lo hace, ó delega en un oficial de la clase de «*navigating officer*» para amarrar el buque; y así como ese oficial tiene otras responsabilidades por los conocimientos que debe tener, no se le puede exigir á un modesto contraalmirante

responsabilidades como delegado de un ayudante mayor, que se ha convertido, como ocurre en la mayor parte de nuestras cosas, de ser un cargo esencialmente activo en burocrático y sedentario.

F. DE C.

Portsmouth, 12-XII-13.»

Luchando con los moros

(DE RINCÓN DE MEDIK)

OTRO COMBATE

En los llanos de Ben Carrich.—Fuego de cañón.—Los aeroplanos.—Poblados bombardeados.—Emplazamiento de un bloqueo.—Se reanuda la lucha.—Nuestras bajas.

RINCÓN DE MEDIK, 18.—De madrugada, el general Marina, acompañado de su Estado Mayor y del Cuarto Militar, se dirigió al campamento en el momento en que salían las tropas regulares, mandadas por el general Berenguer, y la brigada de Cazadores, á las órdenes de Primo de Rivera. También iba el general Aguilera, como jefe de la división, á dirigir la operación personalmente.

Las tropas se dirigieron á los llanos de Ben Carrich. Las baterías de Laucien y las del Mogote rompieron el fuego de cañón contra el monte Cónico y el poblado de Ben Kal. Cuatro baterías de campaña salen de las posiciones y se emplazan en sitios estratégicos para batir el poblado, donde el enemigo, en número muy considerable y muy bien municionado, hace un fuego nutridísimo.

Sobre el llano maniobran dos aeroplanos, y en la posición de Laucien se eleva un globo cautivo, que indica constantemente por telégrafo la posición exacta del enemigo para que la Artillería dispare sobre seguro.

Entre tanto, 200 hombres del regimiento de Ceuta, acompañados de fuerzas de Ingenieros, llevan un bloqueo, que empieza á instalarse en el llano frente á la cañada de Ben Carrich.

Las baterías se adelantan y ocupan un montecito dentro ya de la cañada y empiezan á bombardear los poblados, mientras los aviadores que van y vienen en los aeroplanos dejan caer sobre los moros granadas de mano.

Los regulares de Caballería entran á galope por la cañada, trepan por los montes de Ben Kal y entran en los poblados razziano y arrasando cuanto encuentran. Los moros, ante este empuje terrible, huyen á la desbandada; pero después vuelven á rehacerse para atacar á la Artillería. Las baterías tiran sobre seguro, y se produce en el enemigo terrible confusión, viéndose caer numerosos moros.

A todo esto el bloqueo queda definitivamente emplazado y construido, protegido por un batallón del regimiento de Saboya.

Está colocado en la confluencia de los montes de Ben Carrich y Ben Kal, y tapa por completo la entrada de la cañada.

El general Marina desde Laucien se traslada al Mogote, para observar personalmente los movimientos del enemigo.

A las dos de la tarde se reanuda el fuego de cañón, que se había suspendido á las doce, limpiando las crestas de los montes y bombardeando los poblados; siempre siguiendo las indicaciones de los aviadores, que precisaban matemáticamente la posición de los grupos enemigos.

A las cuatro de la tarde, y después de dejar el bloqueo en condiciones de defensa, empieza la retirada de las tropas, protegiendo el repliegue la Artillería. En el bloqueo quedan fuerzas del regimiento de Ceuta é Ingenieros.

Nuestras bajas han sido: un comandante de Infantería de regulares herido en el pecho, dos soldados regulares de Caballería muertos y cuatro heridos.

Las compañías de regulares que mandan los capitanes Pareja y Arcos sostuvieron un fuego terrible, pero sin bajas.

DE CEUTA

A incorporarse.—Convoy de automóviles. El general Primo de Rivera.

CEUTA, 18.—Terminado el permiso que disfrutaban en la Península, en el correo de hoy llegaron los capitanes de Infantería D. Juan Jiménez y D. Lucero Damián y el teniente de Caballería D. José Derki.

Se han incorporado á sus respectivos Cuerpos el capitán de Artillería D. Antonio Llego, el farmacéutico primero D. Manuel Campoy y 12 individuos de tropa.

Ha marchado para El Rincón un convoy de automóviles, al mando del capitán de Intendencia D. Juan Barranco.

El viernes vendrá de Tetuán el general Primo de Rivera para asistir á un banquete que le ofrecen los jefes y oficiales de las milicias voluntarias de Ceuta.

Aquí la tranquilidad es completa.

DE TÁNGER

Un cañón del «Concha».—Engrosando la jarca.—El Raisuli, Sultán.

TÁNGER, 18.—Según noticias que se reciben de Tetuán, ha llegado á Dar-Ben-Karrich e famoso cañón del cañonero Concha, que nos fué cogido por las cabilas de Alhucemas.

Los montañeses se disponen á emplazarle frente á la posición de Laucien.

Se sabe que con el cañón han llegado 4.000 rifeños para engrosar la jarca.

Dícese que las tribus montañesas de las inmediaciones de Tánger han proclamado al Raisuli Sultán de la zona española de Marruecos.

DE LA PENINSULA

El aguinaldo para los soldados

CÁDIZ, 18.—En el vapor Montevideo ha llegado el espléndido aguinaldo que la colonia

española de Cuba dedica á las tropas de Africa.

Las especies que componen el donativo son 200 pipas de aguardiente y dos medias botas, 34.000 tabacos, 103.369 cajetillas de cigarrillos, 2.589 libras de picadura, 228 cajas de cigarrillos, un bocoy, seis pipas y media, 15 cuartas y siete barriles de ron, 145 cajas de dulces, 33 de botellas de licores, siete de chocolate, 25 bultos de azúcar, tres sacos de café y 75 barriles y 26 cajas de botellas de cerveza.

El importe total del regalo es de 80.000 pesos.

El transporte lo regaló el marqués de Comillas.

TELEGRAMAS OFICIALES

Nueva operación en Tetuán.—Construcción de blocaos.—Dos muertos y cuatro heridos.—Un comandante grave.

TETUÁN, 17, á las 22.15.—Comandante en jefe á ministro Guerra:

«Con objeto de proteger construcción blocaos en orilla derecha río Hayra, cerca confluencia río Martín, sitio donde se ocultaba enemigo, haciendo bajas á descubierta Caballería, ordené general Aguilera tomara disposiciones convenientes, y como consecuencia esta madrugada han salido brigadas Berenguer, y Primo Rivera, y una batería campaña, tomando posiciones Berenguer en las estribaciones del Mencil (cabila de Benilder), y Primo Rivera, en las alturas de Seguin, sobre reducto Izardúy.

El primero tuvo fuego durante todo el día con grupos moros procedentes de Ben Carrich, por compañías regulares, que avanzaron hasta Duar Mencil, quedando los regulares Caballería en la llanura y apoyando el movimiento la batería de campaña y los cañones de Laucien.

Terminada construcción blocaos: hizo repliegue con toda precisión, conteniendo enemigo con fuego batería.

En todo el día hemos tenido dos muertos y cuatro heridos de regulares indígenas, y el comandante Ildefonso Infante, de dicha unidad, herido grave en el vientre.

Desde Laucien he presenciado la operación, complaciéndome en manifestar el acierto y pericia de los generales y buen espíritu jefes, oficiales y tropa.

El globo situado en Laucien verificó varias ascensiones, y los aeroplanos reconocieron el campo operaciones, dando noticias situación enemigo.»

Los moros hostilizan el Peñón y Alhucemas.—Un artillero herido.

MELILLA, 18, á las 1.45.—Comandante general á ministro Guerra:

«Moros han hostilizado hoy plaza Peñón y Alhucemas, haciéndolo en la primera con más intensidad que en días anteriores.

En Alhucemas se produjo herida contusa leve en una mano al estallar un estopín el artillero Juan Pérez Bermúdez.

En el resto del territorio no ocurre novedad.»

Tranquilidad en el Garb.—El Raisuli se prepara.

LARACHE, 18, á las 5.20.—Coronel jefe Estado Mayor á ministro Guerra:

«Comandante general desde Alcázar, adonde marchó esta tarde, me ordena comunicue á V. E. se efectuó ayer convoy á Cuesta Colora la con víveres y material de construcción para Seguedla. Ayer se presentó en Xarkia el cherif Duar-Rfait para dar gracias de que cañoneo de la posición ahuyentó yebalas, que acudieron para robarles ganado. Según confidencias tomadas en Alcázar, el Raisuli está en su casa Taseret reunido con Beni-Yelali y algunos notables de Beni-Colter, Beni-Mugen, Yebel-Hebit-Beni Aros, Beni Sexas-de-Yetmaten, Cuevara y Cuegula, sin que hasta ahora hayan llegado acuerdo completo sobre futuros planes. Sin novedad.»

Consejo de ministros

El celebrado ayer en Gobernación terminó cerca de las ocho de la noche.

De su resultado se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El presidente expuso al Consejo los motivos por los que, apreciando altas razones de Gobierno, sometería el ministro de la Gobernación á sus compañeros un proyecto de decreto reconociendo el derecho de Ayuntamientos y Diputaciones á asociarse para fines puramente administrativos.

El ministro de la Gobernación leyó el decreto, con su preámbulo, que fueron unánimemente aprobados.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los expedientes de indulto que se explican á continuación, y que fueron aprobados:

Sebastián Santos y Santos, Sindulto Suárez Fernández, Juan Rubio Méndez, Benigno Díaz Menéndez, Santiago Ruiz Hermoso y Cristóbal Ciria de Fajar.

El ministro de Estado sometió á la aprobación del Consejo la propuesta, que fué aceptada, del nombramiento de subsecretario de su departamento á favor de D. Eugenio Ferraz, y dió cuenta después del expediente de saneamiento exterior de Tetuán y de otro relativo á la adquisición de un camión automóvil para la Delegación de Fomento de intereses materiales de Marruecos.

El ministro de Hacienda expuso las dificultades que viene produciendo en la práctica el uso de las autorizaciones consignadas en los artículos 2.º y 3.º de la ley de Presupuestos para comprometer gastos por fuera de las cifras que figuran en los estados correspondientes, y la

conveniencia de regularlo con intervención del ministerio de su cargo, y en último término, del Consejo de ministros. Fué aprobada su propuesta, quedando autorizado para redactar el decreto correspondiente.

El ministro de Instrucción pública participó sus propósitos de salir mañana para Sevilla, á fin de asistir á la inauguración de la Exposición que allí se celebra con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del Pacífico.»

Ampliación.

El decreto de Hacienda á que hace alusión la nota oficiosa va encaminado á corregir el abuso de los créditos extraordinarios.

Ocurría con frecuencia, por atender á necesidades de los diferentes departamentos, se hacía uso de la autorización, llegándose con ello á producir desviaciones en la marcha del presupuesto.

En ocasiones, los ministros de Hacienda, que no tenían más conocimiento de dicha inversión que en el momento de extenderse e libramiento, se veían forzados á dar órdenes de retención al ordenador de pagos, creándose así situaciones violentas para los dos ministros.

En el último trienio se ha observado que se han utilizado créditos de esta clase por la suma de 60 ó 70 millones anuales, y en el actual parece que excede á esta cifra.

Como remedio á ello se propuso y acordó que, cuando los ministros necesiten apelar á los créditos de ese género, formulen una propuesta razonada al ministro de Hacienda en que se justifique la necesidad de la inversión.

El ministro de Hacienda resolverá de conformidad con lo que aconseje la situación del Tesoro, y en el caso de que hubiera discrepancia, se someterá la cuestión al Consejo, para que en definitiva sea éste el que resuelva.

Con arreglo á este criterio se dictará en plazo breve un decreto por Hacienda.

En cuanto á las Mancomunidades provinciales á que se refiere el decreto aprobado por el Consejo, va encaminado tan sólo á que las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos que se mancomunan, sin que se especifique que sean de una misma región, puedan realizar conjuntamente aquello que aisladamente les está permitido en la actualidad.

Se dictan en el decreto á que nos referimos las oportunas reglas para la constitución de la Mancomunidad, reservándose el Poder central las garantías precisas de intervención, tanto en la constitución del organismo como en la de sus estatutos, que han de ser aprobados por el Gobierno, sin delegar ninguna de las atribuciones privativas del Estado, porque esto no podría ser sin el concurso de las Cortes.

INFORMACION DE GUERRA

Nuevo jefe del Negociado de Prensa.

Hoy se ha hecho cargo de la jefatura del Negociado de Prensa del Ministerio de la Guerra nuestro querido compañero en armas y letras D. Miguel Guistau.

El ser muy conocido el nuevo jefe por sus méritos y prestigios nos releva de todo encomio.

Recompensas.

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar, con pasador de Industria Militar, al teniente coronel D. Mariano de Leyva, y capitán don Manuel Turrez, de Artillería.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraerlo á los capitanes D. Julio Mestre Martí, D. Eduardo Palomares y D. Adelardo Mancebo Luque, y al segundo teniente de la Escala de reserva D. Pedro García Peinador, todos del Arma de Infantería.

Tiro.

Se suprimen las Memorias de tiro que anualmente remitían los Cuerpos de Infantería, y se sustituyen por estados que se denominarán Resúmenes estadísticos de la instrucción de tiro.

Calzado de la tropa.

Se dispone, en vía de ensayo, que el soldado use el calzado (zapato ó alpargata) á voluntad en marchas, ejercicios, maniobras y campaña.

Laboratorio.

Se ha dispuesto la creación de un laboratorio de análisis químico en el hospital de Melilla.

Cuerpo Jurídico.

Se concede ingreso en el Cuerpo Jurídico militar con el empleo de teniente auditor de tercera á ocho aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

Colegio de guardias jóvenes.

Está tarde, á las tres, ha visitado las obras del Colegio de guardias jóvenes (sección de Madrid), en las Cuarenta Fanegas, el director general del benemérito Instituto, general Luque.

La revolución mejicana

Proclama del general Villa.—Confiscación de bienes.—Situación normalizada.

LONDRES, 18.—El corresponsal del Times en Méjico dice que el general Villa ha publicado una proclama para justificar la persecución de los españoles.

Dice que devolverá sus propiedades á los que prueben que no han tomado parte en ningún movimiento político.

El mismo general ha confiscado los bienes del general Terrazas, que ha huído á El Paso, y del yerno de Terrazas, que está preso en Chihuahua.

De los agentes enviados por el Gobierno yanqui para conminar á Villa no se sabe nada.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato se ha dirigido desde Palacio á Gobernación, donde ha recibido á los periodistas, facilitándoles una copia del decreto de Mancomunidades y una referencia del Consejo que ha presidido en Palacio S. M. el Rey.

En este Consejo ha empezado el presidente felicitando á los Reyes por el feliz éxito de su último viaje al extranjero y por los homenajes y atenciones que han recibido, y aunque este viaje no ha tenido carácter oficial, siempre estos viajes son útiles y convenientes para el país porque despiertan en el extranjero simpatías, estrechan amistades, y en ocasiones desvanecen prejuicios.

Luego el Sr. Dato ha expuesto brevemente al Rey cuanto de interesante ha ocurrido en España durante su ausencia, omitiendo muchos detalles que ya conocía S. M. por habérselos comunicado el presidente en el despacho diario.

A continuación ha hablado el presidente de la situación del Banco Hispano-Americano, exponiendo el deseo del Gobierno de contribuir cuanto le sea posible á evitar perturbaciones mercantiles, facilitando el apoyo de otros establecimientos de crédito, aun cuando reconociendo que no se puede pedir á nadie que se extralimite en sus funciones.

Se ha referido después el presidente á las conferencias que tuvo con el general Marina y á la declaración ministerial que hizo el Gobierno el día 11 del actual respecto á nuestro protectorado en Marruecos.

Después habió también el Sr. Dato de la manifestación contra la guerra, celebrada el último domingo, y expuso al Rey las razones que el Gobierno tuvo para formular el proyecto de Mancomunidades y de los términos en que se ha desenvuelto.

El ministro de la Gobernación expuso los motivos de ese preámbulo, y después S. M. firmó ese decreto.

Terminado el Consejo ha firmado el Rey varios decretos de Hacienda y Estado.

Después de hechas las anteriores manifestaciones terminó el presidente diciéndonos que esta noche sale en el expreso de Andalucía el ministro de Instrucción pública, que va á Sevilla á presidir el acto de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Pacífico.

La muerte del cardenal Rampolla

Nuevos detalles.

ROMA, 18.—La muerte del cardenal Rampolla ha causado gran impresión.

Aunque el estado del insigne prelado era desde hace algún tiempo bastante delicado, nada auguraba tan próximo desenlace.

El cardenal ha muerto á consecuencia de una angina de pecho.

Ayer, al levantarse el ilustre purpurado, se sintió algo indispuerto, por lo cual envió á llamar á su médico, que después de reconocerle, sin apreciar ningún síntoma alarmante, le aconsejó que se acostase.

Por la tarde continuó el malestar, y á ratos estuvo el paciente muy postrado; pero á pesar de ello se negó á que anoche le velasen sus secretarios y criados.

Uno de éstos, el ayuda de cámara Caretti, se levantó á media noche, intranquilo, y penetró en la alcoba del cardenal, hallándole moribundo.

Rápidamente se dió aviso al médico; pero cuando éste se presentó el cardenal Rampolla había dejado de existir.

El cadáver ha sido revestido con las insignias cardenalcias, y se ha expuesto al público hasta el día de su inhumación, que será el viernes, en San Pedro, á las diez de la mañana.

LAS MANCOMUNIDADES

Decreto importante

Hoy ha firmado el Rey el siguiente importante Decreto sobre las Mancomunidades:

Decreto.

Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos que sean de las competencias de las provincias podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procurarlas podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales ó de uno ó varios Ayuntamientos que reunan el 10 por 10 cuando menos de los habitantes de las respectivas provincias.

Si el Gobierno concede la autorización, la Mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo ó propuesta.

Con exclusiva relación á los mismos, representada por su presidente y por medio de una Junta general de los diputados de las provincias asociadas y de un Consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizará los servicios que pueden concedérsele de entre los que por la ley corresponden exclusivamente á las Diputaciones provinciales.

Las Mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse á plazo fijo ó por tiempo indefinido.

El Gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de ministros, á propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución

de la Mancomunidad, siempre que en sus acuerdos ó propuestas resulte infringida alguna ley del reino ó cuando de aquéllas pueda inferirse algún peligro para el orden público.

Se fijará en todo caso la norma á que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico ó financiero y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación ó Diputaciones que se aparten de la Mancomunidad. En el mismo acuerdo las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos.

Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones; donativos ó cuotas voluntarias; subvenciones voluntarias de Ayuntamientos y Diputaciones; arbitrios y recursos cedidos por las Diputaciones, después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la Mancomunidad; arbitrios y recursos que cederán los Ayuntamientos en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores; arbitrios que por servicios ó aprovechamientos puede adquirir la Mancomunidad, y arbitrios ó expensas de particulares por obras y servicios costeados con fondos de la Mancomunidad en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley.

Las Mancomunidades, una vez constituidas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración Central.

La propuesta será elevada al Gobierno y en ningún caso podrá éste resolver sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes en la primera sesión que celebren.

Notas municipales

La sesión de hoy.

Poco después de las diez comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza.

Continúa la discusión de los apéndices, á algunos de los cuales se presentan enmiendas.

Entre ellas figura una elevando las tarifas de la Necrópolis, y otras referentes á solares y paradas de carros.

El Sr. Sal propone que se rebaje en un 25 por 100 el impuesto de inquilinato á las casas de huéspedes.

Se vota nominalmente, y es desechada, la enmienda del Sr. Sal por 4 votos contra 13. Terminada la discusión de los apéndices se entra en la discusión de las bases complementarias.

En votación nominal se desecha la parte de la base 2.ª que fijaba en tres años el tiempo máximo que los secretarios de Tenencias de Alcaldía podrán permanecer en el mismo distrito.

Quedan aprobadas todas las bases complementarias de gastos y de ingresos.

El asociado Sr. Ferrero da las gracias en nombre de sus compañeros por las atenciones que tanto el alcalde como los concejales han tenido para con ellos durante la discusión, y elogia la labor realizada por el Concejo durante estos interesantes debates.

Da también las gracias al alcalde por el donativo que de los gastos de representación ha hecho en favor de los pobres de Madrid.

Se suspende la sesión para reanudarla á las cinco de la tarde y proceder á la aprobación del presupuesto del Ensanche.

Los pueblos de Oriente

El nuevo Rey de Albania.

PARÍS, 18.—El Príncipe Piet partirá el día 15 de Enero para tomar posesión del Trono de Albania.

Hasta el puerto de Durazzo le escoltará una escuadra internacional.

Se dice que la misión del nuevo Monarca es concertar un empréstito de 75 millones de francos.

Islas para Turquía.

CONSTANTINOPLA, 18.—En los círculos políticos se dice que el Gobierno italiano se ha comprometido, en la cuestión del Egeo, á obtener algunas islas para Turquía.

Incidente entre búlgaros y serbios.

LONDRES, 18.—Un despacho de Salónica da cuenta de haber ocurrido un incidente en la frontera entre búlgaros y serbios.

Un destacamento de estos últimos rebasó la línea divisoria é hizo algunos prisioneros.

Obedeció su determinación al hecho de que antes algunos búlgaros quisieron atravesar la frontera para apoderarse de ganados.

Al llegar el destacamento serbio los búlgaros emprendieron la fuga.

La actitud de Rusia.

SAN PETERSBURGO, 18.—La respuesta del gran visir de Turquía no ha satisfecho al Gobierno ruso, que sigue considerando que el hecho de que un general alemán mande el primer Cuerpo de Ejército, de guarnición en Constantinopla, constituye un peligro para sus intereses.

Rusia se propone, con la ayuda de Francia é Inglaterra, insistir en Constantinopla y pedir compensaciones.

De todas partes

PROVINCIAS

Fallecimiento de un filántropo.

OVIEDO 18.—Ha fallecido el hacendado don Víctor Cano, que ha dejado 50.000 duros para construir un Asilo nocturno, y el resto de la fortuna para sostenerle.

Arrollado por un tren.

LAS PALMAS, 18.—El tren 2.261 del Norte arrolló en San Martín a un sujeto de treinta y cuatro años, dejándole gravísimo, que tuvo la desgracia de ser despedido por el tope de la locomotora, cayendo en una acequia. Su estado es gravísimo.

De la azotea a la calle.

BARCELONA, 18.—Ayer un niño de cuatro años, hijo de un sirviente del Colegio de San Jerónimo, se cayó desde la azotea a la calle de Ceniceros, quedando en tan grave estado, que falleció cuando los individuos de la Cruz Roja le condujeron al Hospital.

Ahogada en un estanque.

TENERIFE, 18.—En un estanque situado en las proximidades de la carretera de Laguna ha perecido ahogada una niña de nueve años.

Explosión en una mina.

CUEVAS, 18.—En una mina de Sierra Almagrera se produjo esta mañana una gran explosión.

En el momento en que varios obreros entraban en una galería estalló un barreno y se desprendió un gran bloque de tierra.

Dos mineros quedaron sepultados. Cuando fueron extraídos de entre los escombros, uno de ellos, llamado José Pérez Alarcón, era cadáver.

El otro, Juan Sánchez, estaba agonizando.

EXTRANJERO

Ciudad inundada.

CONSTANTINOPLA, 18.—A consecuencia del temporal, la ciudad de Mersina está inundada. De varios puntos han sido enviados socorros.

Un cuadro de Rafael.

PARÍS, 18.—El ruso Colomonot acaba de descubrir un nuevo cuadro de Rafael, *La Sagrada Familia*, adquirido por un tal Wlods quine en 8 francos en casa de un rico propietario ruso que ha venido a la miseria. La adquisición fué hecha durante una cacería en una finca cercana a San Petersburgo.

El hallazgo de «La Gioconda»

PARÍS, 18.—El Instituto «Leonardo de Vinci» ha tomado la iniciativa de organizar una fiesta con motivo del hallazgo de *La Gioconda* y de su vuelta al Louvre. Varias Asociaciones artísticas y literarias se han adherido a la idea.

Un sujeto peligroso.

PERPIGNAN, 18.—El vecindario del pueblo de Oms está aterrado.

Un sujeto apellidado Montagud juró matar a cuatro convencidos suyos.

Ayer encontró a uno de ellos y lo mató.

Se dió a la fuga y nada se ha vuelto a saber de él.

Mañana se dará una batida por los alrededores en busca del criminal.

A este fin se han concentrado en Oms buen número de gendarmes.

Mistress Pankhurst, en libertad

LONDRES, 18.—Al cabo de tres días de prisión, la célebre agitadora sufragista mistress Pankhurst ha sido puesta en libertad.

Durante la detención ha observado rigurosamente el ayuno más absoluto, negándose a probar bocado y a beber agua.

Ahora se propone marchar a Suiza para descansar y reponerse.

Intento criminal.

CHALONS SUR-SAONE, 18.—Un desconocido colocó una vagoneta cruzando la vía momentos antes de llegar un tren.

El maquinista, al divisar el obstáculo, detuvo la marcha, pero no tan a tiempo que pudiera evitar que la máquina se averiase.

Por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales.

Incendio en un Asilo

PARÍS, 18.—Un Asilo situado en Cincinnati y perteneciente al llamado «Ejército de Salvación» ha sido destruido por completo esta noche por un incendio que se cree debido a una venganza.

Los a ilados, en su mayor parte viejos ó enfermos, fueron sorprendidos por el fuego cuando estaban entregados al descanso.

Cinco de ellos parecieron abrasados. Otros veinte lograron salvarse saltando por las ventanas.

Todos ellos presentan, sin embargo, heridas graves.

El suceso de anoche

Un matador de toros, suicida.

La crónica negra no deja un solo momento de reposo, y extendiendo su garra destructora hace presa a diario, dando con ello trabajo a los reporters judiciales y actividad a los Juzgados de guardia.

Es el de anoche un suceso de los más vulgares, pero que en atención a los protagonistas del trágico drama, hizo que todas las conversaciones que anoche se suscitaron en cafés, centros de tertulia y coliseos, versaran sobre el sangriento suceso.

Angel García Padilla, el valiente novillero que en la época de Reverte, Bonarillo, Bombita (Emilio), entusiasmaba a los públicos con sus gallardías ante los astados, ha puesto fin a su vida.

Las causas que le impulsaron a tomar tal resolución fueron los amores contrariados y la imposibilidad de vivir libre y al lado de su familia, constituida por mujer é hijos.

Hace unos años el ya matador de toros partió para América con objeto de continuar all su arriesgada profesión.

La suerte no pareció sonreírle, y hasta le fué adversa; hace próximamente un año ocurrió en Lima un asesinato, del cual fué víctima un sujeto llamado Francisco Chamorro, torero de profesión, y aunque en los primeros momentos el suceso estaba revestido de algún misterio, la declaración de otro torero hizo responsable del delito al matador de toros Angel García Padilla.

Este fué inmediatamente encarcelado; pero después de algún tiempo de encierro logró sobornar a uno de sus guardianes, y escapó usando nombre supuesto.

Desde estos instantes se ignoraba el paradero del Padilla, el cual embarcó para España, en donde se encontraba, además de su legítima mujer, una hermosa criatura que sentía amor vehemente por el toro o sevillano.

Anoche, según tenían por costumbre, fueron a la casa núm. 59 de la calle de Jacometrezo el torero y su bellísima amante, y encerrándose en una habitación comenzó Padilla a meditar sobre lo triste de su situación, asunto que ya había tratado en distintas ocasiones y que le preocupaba grandemente.

Su amante le indicó que no se apurase, que ya se arreglaría todo; pero él, en un rasgo de locura, sacó un revólver del bolsillo del pantalón, y apuntando a su amante la dijo que iban a morir juntos; pero, ráido como el pensamiento que seguramente en aquellos momentos le sugería, volvió el arma contra sí, sonando una gran detonación y cayendo pesadamente al suelo el cuerpo del matador de toros Padilla.

La criada de la casa, que se dirigía a la habitación que ocupaban los amantes con objeto de servirles media botella de cognac que habían pedido les sirvieran, al sentir la detonación se apresuró a franquear la puerta, encontrándose con el torero que yacía sobre la alfombra empujando un revólver y derramando abundante cantidad de sangre por una herida que presentaba en la región parietal derecha.

Inmediatamente fué avisado el Juzgado de guardia, que lo era el de Palacio, acudiendo al lugar del suceso.

Mientras se hacían las anteriores diligencias

unas cuantas personas condujeron el cuerpo ensangrentado del infeliz torero al Dispensario municipal del distrito, donde falleció a los pocos momentos de ingresar, sin haber podido prestar declaración.

El Juzgado se trasladó a la Casa de Cánónigos, donde compareció la joven amante del desventurado hombre para prestar declaración, relatando el suceso en la forma que lo dejamos relatado, suplicando a la vez al juez Sr. Suárez no se divulgara su nombre, por razones en extremo atendibles.

El cadáver del infortunado torero fué trasladado al Depósito judicial.

GABINETE

Próximo a Puerta del Sol y Real, se cede gabinete y alcoba.—Razón: Hileras, 9, 3.º

La «Gaceta»

Sumario del día 18 de Diciembre de 1913.

Ministerio de Estado.

Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g) de S. A. el príncipe Carlos E. de Fürstenberg, embajador extraordinario y plenipotenciario en esta corte de S. M. el Emperador de Austria, Rey apostólico de Hungría.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Reales decretos decidiendo a favor de la autoridad judicial dos competencias suscitadas entre el gobernador civil de Guadalajara y el juez de primera instancia de dicha capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Reales órdenes nombrando vocales del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a D. Ildefonso Rodríguez y Fernández y D. Rafael Forns Romans, doctores en Medicina y Cirugía y catedráticos de dicha Facultad de la Universidad Central.

Ministerio de Marina.

Real orden disponiendo se invite a las Sociedades nacionales productoras de carbón en forma de briquetas al objeto de que faciliten los datos que se publican.

Ministerio de Hacienda.

Reales órdenes concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de los de la Sociedad de socorros mutuos, domiciliada en esta Corte, denominada La Buena Unión, y de los de la Obra pía fundada en Priego (Córdoba) por D. Julián Rodríguez Rey.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden concediendo a D. José Pons y Meri, catedrático numerario de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, autorización para continuar desempeñando su cátedra no obstante haber cumplido setenta y dos años de edad.

Otra disponiendo se anuncie a oposición libre la provisión de la plaza de profesor de término de Modelado y Vaciado de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sevilla, y que dichas oposiciones se agreguen a las anunciadas para proveer otra plaza de la misma enseñanza vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.

Otra relativa a ascensos de maestros y maestras.

Otra disponiendo que la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Cartagena, se agregue a las oposiciones anunciadas para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Avila, Cabra y Guadalajara.

Ministerio de Fomento.

Real orden aprobando el programa presentado por el Ayuntamiento de Alfázar (Valencia) como base para el concurso de proyectos de ensanche de dicha población, y autorizando al referido Municipio para convocar el oportuno concurso público dentro del trimestre siguiente a la fecha de aprobación del mencionado programa de bases.

GABINETE

con alcoba, amueblado con elegancia, e cede Razón: Monteleón, 42

SUCESOS

Dos hombres muertos.

Esta mañana ha tenido lugar en la estación de Atocha una desgracia que ha costado la vida a dos hombres.

En el hectómetro 800 prestaban servicio el semaforista Ramón Medío Gómez y el mozo de semaforos Leopoldo Rodríguez Hidalgo. A causa de la niebla no vieron que ascendía la máquina núm. 877 con el tender delante para remolcar el tren mixto de Andalucía, y esto hizo que la máquina les arrollara y mutilara de un modo horrible. El cadáver de Leopoldo quedó en el hectómetro 800 y el de su desgraciado compañero fué arastrado hasta el 400.

Avisado el Juzgado de guardia, se procedió a recoger los restos de ambos obreros, que después de mutilados habían sido arrastrados por la máquina; fueron trasladados al Depósito judicial.

El conductor y el fogonero de la máquina fueron detenidos.

Accidente de trabajo.

Trabajando esta mañana en una tahona de la calle de López de Hoyos, núm. 48, el obrero Emilio Lallana Cruz, de veinte años, soltero, con domicilio en la calle del Pilar, número 17, tuvo la desgracia de que el engranaje de una rueda le aprisionara la mano derecha, produciéndole una herida inciso contusa en dicha mano, y otra en el dedo anular de la misma, lesiones de pronóstico reservado que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

UNA SUSCRIPCIÓN

El monumento a Esquerdo

La suscripción para erigir un monumento al sabio doctor Esquerdo, abierta recientemente y que encabeza el Sr. Paraíso, se eleva hasta ahora a cerca de 8.000 pesetas.

El laureado escultor Sr. Estany, autor del proyecto, ha comenzado ya la obra, y accediendo la Comisión ejecutiva a la petición de gran número de admiradores y discípulos del doctor Esquerdo, el monumento se elevará en Madrid, probablemente en el Parque del Oeste, en vez de hacerse en el pueblo natal del gran patriota, como se pensó en un principio. En Villajoyosa se colocará una reproducción más modesta.

Los donativos se admiten en el Colegio de Médicos, Mayor, 1; D. Santiago Mollinedo, conde de Romanones, 12, coloniales; D. Miguel Gómez, Núñez de Arce, 14, camisería; D. Fidel Fernández, Desengaño, 10, farmacia; D. Lorenzo Pérez, Montera, 8, entresuelo, sastre; Carabantes, Atocha, 67, almacén de vinos; café de Correos, Puerta del Sol, 10; café de Platerías, Mayor, 40; Centro Instructivo Republicano del Hospital-Congreso, Atocha, 68; D. Juan Godoy (tesorero), Carabanchel.

Lo que hace el hambre

EL FERROL, 18.—En el teatro Romea de esta capital se ha producido un fenomenal escándalo.

Precedidos de grandes bombos, se presentaron un individuo que se decía transformista portugués, llamado Manrique de Lara, y otro, campeón de boxeo, que decía ser Jorge Lebourdier.

Ambos afirmaban que habían trabajado en los principales teatros de Madrid.

Al presentarse el boxeador ofreció 500 pesetas al que le venciera en la lucha, y seguidamente suizó a escena un corpulento inglés empleado en la Constructora Naval.

Mirar el boxeador a su contrincante y huir, todo fué uno; el público que llenaba el local formuló una durísima protesta, y muchos individuos trataron de subir al escenario pidiendo a gritos que les devolvieran el dinero y que llevaran a los artistas a la cárcel.

El transformista y el boxeador son dos estudiantes portugueses emigrados. Fueron detenidos.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Noticias generales

El ministro de Gracia y Justicia, á quien correspondía despachar con S. M. el Rey, estuvo esta mañana en Palacio á cumplimentar al Monarca, no sometiendo a la regia sanción ninguno de los decretos aprobados en el Consejo celebrado ayer.

MOORE'S

Es la pluma estilografica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor á que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco y Comp.

PAPELERÍA

PELIGROS, 3.-MADRID

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9 1/2, Celia en los infiernos.

PRINCESA.—A las 10, La malquerida.

COMEDIA.—A las 9 1/2, La morera de plata.

PRICE.—A las 9 1/2, El lobo.—Trinidad.

LARA.—A las 6 (doble), Madrigal (dos actos.)

A las 11 (doble) La señorita del almacén.

ZARZUELA.—A las 7 (sencilla) El amor bandolero.

A las 10 1/4 (doble, 3 actos) Princesitas del doloar.

APOLO.—A las 6, La catedral (reformada).

A las 7 1/4, Los cadetes de la reina.

A las 10 1/4, ¡Si yo fuera rey!

A las 11 3/4, La catedral.

ESLAVA.—A las 10 (doble) Las píldoras de Hércules (estreno.)

COMICO.—A las 7 (sencilla) La piedra azul.

A las 10 1/2, ¡Ya no hay Pirineos!

A las 11, La piedra azul.

CERVANTES.—A las 6 (vermouth) E

modelo de virtudes (2 actos y una película.)

A las 10 (sencilla) El buen policía.

A las 11 (doble) Como buitres.

NOVEDADES.—A las 6, La plebe.

A las 7 1/4, A orillas del Ebro.

A las 9 1/4, De padre y muy señor mío.

A las 10 1/4, Matías López.

A las 11 1/4, La plebe.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 3/4, y 8 1/2

Películas

A las 5 1/4, El rey de la casa.

A las 6 1/4 (especial) El gran Tacaño.

A las 9 1/2, Ciertos son los toros.

A las 10 1/2 (especial) Silencio.

MARTIN.—A las 6 (vermouth popular; sección triple á precios de sencilla), El conde de Luxemburgo.

Butaca, 75 céntimos.—Entrada general, 20.

A las 10 1/4, Hay que picarlas.

A las 11 1/4, La última hora.

(Teléfono 4-731.)

GRAN VIA.—A las 5 de la tarde y 9 1/2 de la noche, 1.500 metros de grandiosas películas y éxito asombroso! Espartaco.

Butacas, 0,35.—Entrada general, 0,20.

INFANTA ISABEL.—A las 6 1/2 (doble)

Troteras y danzaderas ó los pendientes de la Tarara.

A las 10 1/4 (especial) Troteras y danzaderas, ó los pendientes de la Tarara.

MADRILEÑO.—Secciones desde las 6 de la tarde con las atracciones Pura Azucena, Ma

lorquinita, La Miralles, La Santiaguito, la bella cancionista Mari-Focella, Dorita Ceprano, Vicenta Vargas y Noel con la sugestiva matchicha, y Bianca Stela con sus danzas

téticas.

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 3.444.

Usad para escribir limpio la máquina «YOST».—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folleto núm 60).

VIAJE AL PAIS DE LAS BAYADERAS

SEGUNDA PARTE

CEYLAN

Andjali, que parece importarle poco perder la narración de las aventuras de la bella Nichdaly, al oír hablar del jagre y del arroz tostado, que le gusta mucho, suaviza su voz, que produce un sonido de tambón, extiende su trompa, coge al indio y le sienta sobre su cuello.

—¡Golo! —dice el indio.—Sólo por esto te hubieras ablandado. ¿Pero adónde vas ahora? No es un motivo para desviarte de tu camino el que veas un cañaveral.

Y el elefante se pára de repente, balancea su trompa exhalando cortos gruñidos, y entonces generalmente el indio se baja y le compra un haz de estas suculentas cañas, que el animal masca con aire satisfecho.

El elefante y su guía parecen dos niños que ríen, saltan y brincan, que disputan algunas veces, pero que acaban por quedar siempre amigos.

A este animal, de un carácter alegre, le gusta hacer ciertas diabluras en las casas en donde vive.

Entre los criados de la casa de su amo hay algunos, por ejemplo, que quiere porque le tratan bien, y otros á quien no quiere. Pues bien, á los primeros les hace mil obsequios, les coge la carga y se la lleva, si los ve en el camino los monta sobre su cuello, y los obedece como al amo.

En cuanto á aquellos que le disgustan, les come el arroz cuando está ya cocido, les inunda de agua con su trompa, agua que coge en el estanque más próximo, ó los balancea en el aire, teniéndolos suspendidos por los faldones de la camisa.

Si ve de repente al amo, suelta al infeliz de quien se burla, toma al momento un aire indiferente, y viene á acariciarle el rostro, pues teme que le regañe, y quiere prevenir la tormenta con su amabilidad.

Lo más raro es que este animal comprende lo que se le dice, reúne sus ideas, raciocina y tiene una

memoria prodigiosa. Los indios van más lejos que yo en sus apreciaciones, y le conceden casi tanta inteligencia como al hombre.

Esta es una exageración, y creo que los límites que indico son los verdaderos.

El que no quiera conceder estas cualidades al elefante, no se podrá explicar jamás cómo este colorado, que ninguna fuerza humana podría doblar, queda en herencia de padres á hijos, y du ante sus dos siglos de existencia, muere sin haber hecho daño á nadie.

Verdad es que las cualidades intelectuales de este animal (casi experimento un remordimiento al hablar así) no las ponen en duda más que aquellos que no le han visto y estudiado en su país natal.

Voy á citar algunos rasgos de que he sido testigo, y cuya autenticidad puedo garantizar, habiendo sido escogidos entre los menos extraordinarios.

Si yo escribiese tan sólo para los orientales ó para mis compatriotas que han habitado aquellos países, no me rodearía de tantas precauciones oratorias,

A algunas leguas de Pondichery existe una pagoda célebre, llamada Willenoor, que es visitada en cierta época del año por más de cinco ó seis mil peregrinos, que van de todos los extremos de la India. Esta pagoda posee cierto número de elefantes sagrados, y entre ellos un elefante cuestador.

Dos veces á la semana va este último á Pondichery, acompañado de un guía, y pide para los brahmas de Willenoor.

¡Cuántas veces, trabajando en la galería rodeado de tatts (cortinas de veliver), en el primer piso de la casa, he visto su enorme trompa levantar la cortina y balancearla para pedirme una moneda, que aspiraba desde mi mano á su trompa á diez centímetros lo menos de distancia!

No dejaba nunca de darle dinero para su pagoda, y para él una libra de pan mojado en melaza, que le gustaba extraordinariamente.

Naturalmente habíamos llegado á ser amigos en poco tiempo.

Tuve que ir un día á Willenoor á unos negocios, y habiendo llegado á mediodía, no vi á nadie en la plaza, pues todos dormían la siesta. El calor era sofocante.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traquina, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trajalgar, 1.618; Cabo Ortega, 1.461; Cabo Creus, 1.421; Cabo Pinar, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itlica, 1.070; La Cartuja, 808; Trilana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

SOCIETAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
 SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1918.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años
 DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
 PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:

- un Dote para los HIJOS,
 - una Pensión para la VEJEZ,
 - una Herencia para la FAMILIA,
 - un Libramiento de QUINTAS
- por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
 Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
 Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
 Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
 Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
 31 Mayo 1913. 1.742 m. 586.400 frs.

Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona, ó a la Dirección en Madrid: Peligros, 3.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hembre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (river Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenza (Piacenza de las Armas Co. Ltd. Piacenza-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Bakmeala y Kynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Amirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scott», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Labret», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Camaceros de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Dentons», crucero tipo de «Scott» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Ammunition», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nones», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes, construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además otros de 150 a 167 toneladas de eslora, se ha construido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Calligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:
 Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.
 Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA» . . . de 7.500 id.
- «CADIZ» . . . de 7.500 id.
- «VALBANER» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Malaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Continuación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de escuela-Colombia.

Para este servicio se rebajan especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios conacionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 5 Abril, 25 Mayo, 5 Junio, 25 Julio, 25 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 15 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las últimas disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

CAS RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén. Única casa de EL PRECIO FIJO

Azopardo & C.ª
 Consignaciones y Embarques
 Aduanas y Fletamentos
Cadiz (ESPAÑA)

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14

BARCELONA Fernando, 23

VALENCIA Paz, 13

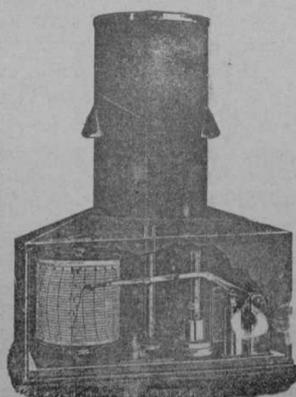
Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castiño, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID